

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2965

Número de Repertorio: 6420

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de Diciembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2965 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312844663	ARTEAGA BAILON ADRIAN OSWALDO	COMPRADOR
1313555706	ROMERO CAVAL BRYAN ALEXANDER	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y CONSTRUCCION	3055523000	29230	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 10 diciembre 2021

Fecha generación: lunes, 13 diciembre 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000065218



20211308001P02803

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20211308001P02803					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE OCTUBRE DEL 2021, (15:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMERO CAVAL BRYAN ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313555706	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARTEAGA BAILON ADRIAN OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312844663	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		14500.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308001P02803
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE OCTUBRE DEL 2021, (15:00)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2021	13	08	001	P.02803
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

OTORGA:

BRYAN ALEXANDER ROMERO CAVAL

A FAVOR DE:

ADRIAN OSWALDO ARTEAGA BAILON

CUANTIA: \$ 14.500,00 USD

AVALUO CATASTRAL: \$ 35.382,22 USD

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy martes diecinueve de Octubre del dos mil veintiuno, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios derechos el señor **BRYAN ALEXANDER ROMERO CAVAL** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, cinco, cinco, cinco, siete, cero guion seis, de estado civil soltero, estudiante dedicado a actividades particulares, quien para contactos señala el teléfono 0979074273, domiciliado en Urbirrios 1 calle 306 avenida 233B de esta ciudad de Manta, email bryanromero490@gmail.com, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como "**LA PARTE VENDEDORA**". Por otra parte comparece por sus propios y personales derechos el señor **ADRIAN OSWALDO ARTEAGA BAILON** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, cuatro, cuatro, seis, seis guion tres, de estado civil soltero, de ocupación empleado privado, quien para contactos señala el teléfono 0988155698, email adrianarteba90@gmail.com, domiciliado en el Barrio Jocay

calle J14 atrás de talleres IZA de esta ciudad de Manta, y parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como **"LA PARTE COMPRADORA"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente Contrato de **COMPRAVENTA**, por una parte por sus propios derechos el señor **BRYAN ALEXANDER ROMERO**



CAVAL portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, cinco, cinco, cinco, siete, cero, guion seis, de estado civil soltero, a quien en adelante para efectos de este contrato se la llamarán como "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte comparece por sus propios derechos el señor **ADRIAN OSWALDO ARTEAGA BAILON** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, cuatro, cuatro, seis, seis guion tres, de estado civil soltero, a quien más adelante para efectos de este contrato se lo llamará como "**EL COMPRADOR**". Los comparecientes en sus calidades ya invocadas declaran ser ecuatorianas, mayores de edad, y plenamente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta Ciudad de Manta. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** "**EL VENDEDOR**" declara ser propietario de un Lote de terreno signado como número Veintidós, de la Manzana "Tres - A" de la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, ubicado en la Avenida B de la antes citada Lotización y tiene los siguientes medidas y linderos. Inmueble que tiene una superficie total de Trescientos metros cuadrados. **Frente:** diez metros y lindera con la avenida B. **Atras:** los mismos diez metros y lindera con el lote de terreno numero nueve, manzana Tres-A. **Derecho:** treinta metros y lindera con el lote de terreno numero veintitrés manzana Tres-A. **Izquierdo:** los mismos treinta metros y lindera con el lote de terreno número veintiuno de la manzana Tres- A, dicho bien inmueble fue adquirido a favor del hoy vendedor mediante escritura de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA otorgada por los Herederos de los causantes MARIA BENEDITA BURGOS QUIROZ y JOSE ESTEBAN ROMERO la cual fue celebrada en la Notaria

Primera del cantón Manta el 19 de Agosto del 2019 e inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 07 de Noviembre del 2019, dicho bien inmueble hasta la presente fecha se encuentra libre de todo gravamen.-

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos por medio de este instrumento público el señor **BRYAN ALEXANDER ROMERO CAVAL** vende, cede y transfiere a favor del señor **ADRIAN OSWALDO ARTEAGA BAILON**, quien compra, adquiere y acepta para sí el Lote de terreno signado como número Veintidós, de la Manzana "Tres - A" de la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, ubicado en la Avenida B de la antes citada Lotización y tiene los siguientes medidas y linderos. Inmueble que tiene una superficie total de Trescientos metros cuadrados. **Frente:** diez metros y lindera con la avenida B. **Atras:** los mismos diez metros y lindera con el lote de terreno numero nueve, manzana Tres-A. **Derecho:** treinta metros y lindera con el lote de terreno numero veintitrés manzana Tres-A. **Izquierdo:** los mismos treinta metros y lindera con el lote de terreno número veintiuno de la manzana Tres- A.- **CUARTA: PRECIO.-** Aunque el bien inmueble se encuentra valorado municipalmente por **\$ 35.382,22 USD**, el precio real de la presente compraventa, se lo fija en la cantidad de **\$14.500,00 USD** valor que la parte vendedora recibe en EFECTIVO a su entera satisfacción; y, sin tener en lo posterior la parte vendedora hacer en el futuro a la parte compradora ningún reclamo por lesión enorme o bajo ningún otro concepto, ya que el vendedor está consciente que dicho avalúo municipal está sobrevalorado por el municipio de manta, por lo que el otorgante transfiere el uso goce y

posesión del inmueble materia de la compraventa y renuncian a cualquier reclamo posterior en el futuro y deslinda de cualquier responsabilidad a la Notaria o al Registro de la Propiedad donde se legalicen dicho contrato por este concepto. El Bien inmueble se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga la parte vendedora no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.

QUINTA.- ORIGEN DE LOS FONDOS.- La parte Compradora declara expresamente que los fondos con los cuales cancela los valores establecidos en este instrumento, tienen un origen lícito y en especial no provienen de ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico lícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, lavado de dinero o cualquier actividad ilegal o ilícita. La parte COMPRADORA autoriza expresamente a la PARTE VENDEDORA para que directamente o a través de terceros, efectúe todas las indagaciones que razonablemente deban realizar para comprobar el origen de estos recursos.- **SEXTA:**

ACEPTACIÓN.- Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como documento habilitante, comprometiéndose La Parte Vendedora al saneamiento legal. Además, los

Comparecientes de común acuerdo establecen, sin embargo, que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados. **SEPTIMA: GASTOS.** - Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta exclusiva de "LA PARTE COMPRADORA". **OCTAVA: HABILITANTES.** - Se a g r e g a como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificados de solvencia de Registro de la Propiedad y otros. **NOVENA: DOMICILIO.**- En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **DECIMA.**- En caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **DECIMA PRIMERA.**- Se faculta al portador de esta escritura para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, la inscripción en el registro correspondiente. **LA DE ESTILO.**- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- AB. MGS. MIRIAM JANETH CONCHA GONZALEZ. MATRÍCULA PROFESIONAL 13-2003-31. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROGRESIÓN / OCUPACIÓN **BACH.TEC.COMER-ADM.** A1133A1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROMERO BARRETO PAULO ALBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CAVAL CEDENO CARMEN MARIELA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2015-05-20**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-05-20**

00047903

DIRECTOR GENERAL FOMAL DEL CEDERADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDERACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 131355570-6

APELLIDOS Y NOMBRES **ROMERO CAVAL BRYAN ALEXANDER**

LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI OLMEDO PUCU**

FECHA DE NACIMIENTO **1987-02-13**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEÑO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

9

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**

CANTON **MANTA**

PARROQUIA **TARQUI**

ZONA **1**

JUNTA N.º **0071 MASCULINO**

ROMERO CAVAL BRYAN ALEXANDER

N.º 96134042

1313555706

1313555706

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en... 19 fojas útiles.

Manta, a... 19 OCT 2021

1

Ah. Santiago Pterro Urresta

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313555706

Nombres del ciudadano: ROMERO CAVAL BRYAN ALEXANDER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.COMER.ADMI.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROMERO BARRETO PAULO ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAVAL CEDEÑO CARMEN MARIELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 210-636-89668



210-636-89668

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

131284466-3

FECHA DE CIUDADANIA
EPELLIDOS Y NOMBRES
ARTEAGA BAILON ADRIAN OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1990-03-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles
Manta, a **19 OCT 2021**

1
Autentico
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

INSTRUMENTO: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / CATEGORÍA: **EMPLEADO PARTICULAR** V3343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ARTEAGA VELASQUEZ OSWALDO BENIGNO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BAILON VINCES ROSA ADELAIDA**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: **MANTA 2018-05-07**

FECHA DE EXPIRACION: **2028-05-07**

[Signatures]

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTON: **MANTA**

PARRROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**

JUNTA No: **0006 MASCULINO**

ARTEAGA BAILON ADRIAN OSWALDO

N: **35962108**

CC: **1312844663**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312844663

Nombres del ciudadano: ARTEAGA BAILON ADRIAN OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARTEAGA VELASQUEZ OSWALDO BENIGNO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BAILON VINCES ROSA ADELAIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 211-636-89719



211-636-89719

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE

000032312

INGRESO A CAJA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
51348	2021/10/07 16:29	07/10/2021 04:29:00p.m.	690688	

A FAVOR DE ROMERO CAVAL BRYAN ALEXANDER C.I.: 1313555706



CERTIFICADO N° 3776

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		
<p>TESORERO(A)</p>		<p>US\$ 3.00</p>
<p>SUBTOTAL 1</p>	<p>3.00</p>	
<p>MENENDEZ MERO ANA NATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p>
		<p>TITULO ORIGINAL</p>



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/11/06

BANECUADOR B.P. 03:06 P.M. UK
14/10/2021 2:50 BCE-BACION VARIOS CTA CORRIENTE
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS (3) -CTA CORRIENTE
CONVENIO: 3-00117167-4 DE ALCARALAS
CTA CONVENIO: 1251603920
REFERENCIA: pago: 110206 DE ALCARALAS
OPCION: 16 - MANTA (AG.) OP-Kdy161
OPCION: 16 - MANTA (AG.) OP-Kdy161
OPCION: 16 - MANTA (AG.) OP-Kdy161
INSTITUCION DECAUO: Efectivo
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
1.00
0.51
0.06
1.57

Efectivo: Efectivo:
Comision
IVA %
TOTAL:
SUJETO A VERIFICACION

AGENCIA DE MANTAS

BanEcuador B.P.
RUC: 1768163520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-514-000004063
Fecha: 14/10/2021 01:03:18 P.M.

No. Autorización:
141020210116818352000120565140000040632021190310

CLIENTE : CONSUMIDOR FINAL
ID : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Total	0.51
Recaudo	0.51
Subtotal USD	0.06
T U A	0.57
TOTAL USD	

FACTOS POR SU VISITA ****
Tributario

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 102021-045188

N° ELECTRÓNICO : 213497

Fecha: 2021-10-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-05-55-23-000

Ubicado en: LOTE 22 MZ-3-A LOTIZACION EL PORVENIR

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 300 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1313555706	ROMERO CAVAL-BRYAN ALEXANDER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 35,055.00

CONSTRUCCIÓN: 327.22

AVALÚO TOTAL: 35,382.22

SON: TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES 22/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



145811Vnk80SA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-10-18 13:38:23





Denuncia malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

145811VNK8OSA

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: 145811VNK8OSA

NÚMERO: 102021-045188

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: ROMERO CAVAL BRYAN ALEXANDER

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1313555706

CLAVE CATASTRAL: 3055523000

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-10-13 09:24:01

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto - Mapa del sitio](#)



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/042059
DE ALCABALAS

Fecha: 10/15/2021

Por: 459.97

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 10/15/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-053591

Tradente-Vendedor: ROMERO CAVAL BRYAN ALEXANDER

Identificación: 1313555706

Teléfono: S/N

Correo:



Adquiriente-Comprador: ARTEAGA BAILON ADRIAN OSWALDO

Identificación: 1312844663

Teléfono:

Correo: ejemplo@hotmail.com

Detalle:

PREDIO:

Fecha adquisición: 20/12/1989

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-05-55-23-000

35382.22

300.00

LOTE22MZ3ALOTIZACIONELPORVENIR

35,382.22

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	353.82	0.00	0.00	353.82
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	106.15	0.00	0.00	106.15
Total=>		459.97	0.00	0.00	459.97

Saldo a Pagar



Denunciar a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-053591

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: VE-053591

TITULO DE CRÉDITO: T/2021/042059

TRANSACCION: 001014/007810

FECHA: 2021-10-18

VALOR PAGADO: \$ 459.97

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCION	TIPO	VALOR
T/2021/042059	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 106.15
T/2021/042059	DE ALCABALAS	\$ 353.82



f t



📍 Dirección: Calle 9 y Avenida 4 ✉ Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec 📞 Teléfonos: 2 611558 / 2 611479 📍
📄 Contacto - Mapa del sitio



N° 102021-045541

Manta, lunes 18 octubre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-05-55-23-000 perteneciente a ROMERO CAVAL BRYAN ALEXANDER con C.C. 1313555706 ubicada en LOTE 22 MZ-3-A LOTIZACION EL PORVENIR BARRIO PORVENIR POR EL CASTILLO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$35,382.22 TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES 22/100.
NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 17 noviembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



146164UJUFBAJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

146164UJFBAJ

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 146164UJFBAJ

NÚMERO: 102021-045541

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: ROMERO CAVAL BRYAN ALEXANDER

CLAVE CATASTRAL: 3-05-55-23-000

FECHA DE SOLICITUD: 2021-10-18 11:18:21

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-11-17

[Ver certificado](#)



f Facebook t Twitter i Instagram e Email



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

COMPROBANTE DE PAGO

N° 435503

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-05-55-23-000	300	\$ 40978

Dirección			Año	Control	N° Título
LOTE 22 MZ-3-A LOTIZACION EL PORVENIR			2021	473.408	435503

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
ROMERO CAVAL BRYAN ALEXANDER	1313555706

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	6.21	-0.62	5.59
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	1.24	-0.50	0.74
MEJORAS 2012	1.44	-0.58	0.86
MEJORAS 2013	3.64	-1.46	2.18
MEJORAS 2014	3.84	-1.54	2.30
MEJORAS 2015	1.10	-0.44	0.66
MEJORAS 2016	0.17	-0.07	0.10
MEJORAS 2017	4.48	-1.79	2.69
MEJORAS 2018	16.23	-6.49	9.74
MEJORAS 2019	0.87	-0.35	0.52
MEJORAS 2020	14.29	-5.72	8.57
TASA DE SEGURIDAD	3.10	0.00	3.10
TOTAL A PAGAR			\$ 37.05
VALOR PAGADO			\$ 37.05
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2021-01-04 06:54:18 - PARRALES ANCHUNDIA VERÓNICA VIVIANA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1036503576448

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

29230

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21025481
Certifico hasta el día 2021-10-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3055523000

Tipo de Predio: TERRENO Y CONSTRUCCION

Fecha de Apertura: lunes, 04 julio 2011

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No. 22 de la Mz. Tres - A de la Lotización El Porvenir.

LINDEROS REGISTRALES: El lote de terreno signado como número Veintidós, de la Manzana "Tres - A" de la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, ubicado en la Avenida B de la antes citada Lotización y tiene los siguientes medidas y linderos. Inmueble que tiene una superficie total de Trescientos metros cuadrados.

Frente: diez metros y lindera con la avenida B.

Atras: los mismos diez metros y lindera con el lote de terreno numero nueve , manzana Tres-A

Derecho: treinta metros y lindera con el lote de terreno numero veintitrés manzana Tres-A,

Izquierdo: los mismos treinta metros y lindera con el lote de terreno numero veintiuno de la manzana Tres- A,

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 sábado, 09 febrero 1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	9 miércoles, 03 enero 1990	27	30
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	148 jueves, 27 junio 2019	3660	3687
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	3077 jueves, 07 noviembre 2019	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: sábado, 09 febrero 1946

Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 79

Folio Final : 5

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 febrero 1946

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo que tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente camino publico que conduce de Manta a Montecristi. Por atras y el costado derecho con terrenos baldios y por el otro lado con terrenos de Carlos Klaeschen , Manuel A. Delgado, Francisco Lopez, Segundo Reyes Lopez, Filiberto Lopez, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chavez. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN ,

DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín con dueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 03 enero 1990

Número de Inscripción : 9

Folio Inicial: 27

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 12

Folio Final : 30

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 diciembre 1989

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en su calidad de mandatario de los cónyuges Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Dolores Mendoza de Cevallos. El lote de terreno número Veintidos, de la manzana "Tres - A" de la referida Lotización EL PORVENIR. Terreno que tiene una superficie total de Trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ROMERO JOSE ESTEBAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORES	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	sábado, 09 febrero 1946	5	5

Registro de : SENTENCIA

[3 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 27 junio 2019

Número de Inscripción : 148

Folio Inicial: 3660

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3820

Folio Final : 3687

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 junio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA de los bienes dejados por los causantes Jose Esteban Romero y Sra. Maria Benedita Burgos Quiroz. El lote de terreno signado como número Veintidós, de la Manzana "Tres - A" de la referida Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Terreno que tiene una superficie total de Trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ROMERO BURGOS RIGOBERTO HONORATO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ROMERO BURGOS ANA ENRIQUETA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ROMERO BURGOS BLANCA TEOLINDA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ROMERO BURGOS CRUZ MARIA	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	ROMERO BURGOS BRIGIDA MONSERRATE	SOLTERA	MANTA
CAUSANTE	ROMERO JOSE ESTEBAN	NO DEFINIDO	MANTA

CAUSANTE BURGOS QUIROZ MARIA BENEDITA

NO DEFINIDO

MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 07 noviembre 2019

Número de Inscripción : 3077

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6563

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 agosto 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Partición Extrajudicial y Compraventa. Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de los Causantes José Esteban Romero y Sra. María Benedita Burgos Quiroz, celebrada en Porcentajes. Y Compraventa de inmueble signado con el No. 22 de la manzana Tres-A de la Lotización El Porvenir, ubicado en la Avenida B de la antes citada lotización de la parroquia Tarqui del Cantón Manta., con una superficie total de Trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	BURGOS QUIROZ MARIA BENEDITA		MANTA
CAUSANTE	ROMERO JOSE ESTEBAN		MANTA
COMPRADOR	ROMERO CAVAL BRYAN ALEXANDER	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO VENDEDOR	ROMERO BURGOS CRUZ MARIA	VIUDA	MANTA
PROPIETARIO VENDEDOR	ROMERO BURGOS RIGOBERTO HONORATO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO VENDEDOR	ROMERO BURGOS BRIGIDA MONSERRATE	SOLTERA	MANTA
PROPIETARIO VENDEDOR	ROMERO BURGOS ANA ENRIQUETA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO VENDEDOR	ROMERO BURGOS BLANCA TEOLINDA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-10-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ROMERO CAVAL BRYAN ALEXANDER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21025481 certifico hasta el día 2021-10-13, la Ficha Registral Número: 29230.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 4 1 1 2 I A R H O N V



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

224112IARH0NV

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 224112IARH0NV

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-21025481

NÚMERO DE FICHA: 28230

SOLICITANTE: ROMERO CAVAL BRYAN ALEXANDER - 1313555706

BENEFICIARIO: ROMERO CAVAL BRYAN ALEXANDER - 1313555706

FECHA DE SOLICITUD: 2021-10-13 12:14:04

FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-12-13 00:00:00

[Ver certificado](#)





N° 102021-044620

Manta, martes 05 octubre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ROMERO CAVAL BRYAN ALEXANDER** con cédula de ciudadanía No. **1313555706**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 05 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



145243WPLFKHT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

145243WPLFKHT

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 145243WPLFKHT

NÚMERO: 102021-044620

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: ROMERO CAVAL BRYAN ALEXANDER

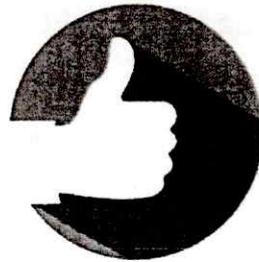
BENEFICIARIO(A): ROMERO CAVAL BRYAN ALEXANDER

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1313555706

FECHA DE SOLICITUD: 2021-10-05 06:48:20

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-11-05

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

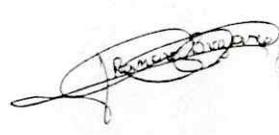
Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

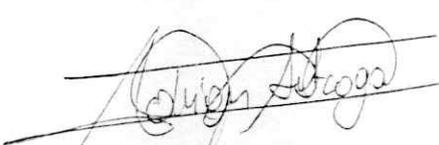
habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario y sus testigos, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-





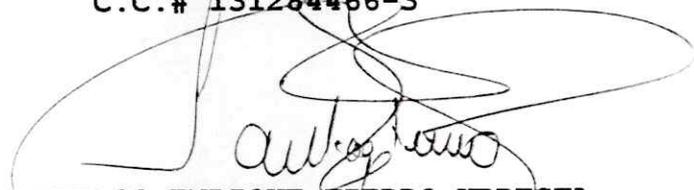

BRYAN ALEXANDER ROMERO CAVAL

C.C.# 13135570-6




ADRIAN OSWALDO ARTEAGA BAILON

C.C.# 131284466-3



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NÚMERO: 20211308001P02803.- EL NOTARIO.-





Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]